

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-IO-0045-11/2019, relativa a la "Adquisición de equipos de laboratorios para el equipamiento del Instituto Tecnológico del Istmo de nivel superior", solicitado por el Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día siete de noviembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Anadaira Bustamante Salinas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, los ciudadanos Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Héctor Guzmán Hernández, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa.....

El Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante Grupo Edutecno Bioenergy, S.A. de C.V., en el correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx a las 13:23 horas del día 06 de noviembre del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.....

Acto seguido, la convocante hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna en el plazo y la forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
L.C.P. Héctor Guzmán Hernández Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa	

www.oaxaca.gob.mx

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx

Por la Convocante

Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección
de Recursos Materiales de la Secretaría de
Administración

Por el Área Solicitante

Lic. Héctor Guzmán Hernández
Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y
Adquisiciones del Instituto Constructor de
Infraestructura Física Educativa